

LA SOCIALDEMOCRACIA Y LA GLOBALIZACIÓN (II)

27/02/2005

Alberto Vera La Rosa

Para un aprovechamiento del proceso de globalización y disminución de sus efectos negativos, la Socialdemocracia predica el establecimiento de un sistema para la gobernabilidad mundial basado en los principios de un desarrollo sostenido, la defensa de los derechos humanos y las prácticas democráticas de gobierno.

El examen de los impactos contradictorios que la globalización causa en los ámbitos ecológico, económico y social exige una estrategia que busque reducirlas a través de soluciones en las que los países desarrollados son los que más tienen que conceder en la inevitable confrontación de intereses.

Hasta ahora, los intentos para hacer realidad una agenda global sobre desarrollo sostenible, como la célebre Agenda 21, aprobada en Johannesburgo en el 2002, han puesto en evidencia la precariedad del existente marco institucional para hacer realidad un pacto global que garantice un efectivo sistema de gobernanza tal como lo entiende la Socialdemocracia.

Ella sostiene que “un medio ambiente sano es la base indispensable para el desarrollo económico y el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida en todo el mundo”.

Por tanto, debemos cuidar los recursos naturales y administrarlos con eficiencia y tomar conciencia que ello es condición fundamental para el desarrollo y alivio a la pobreza. Existe un peligroso desperdicio de los recursos naturales debido al crecimiento poblacional tercermundista y al consumismo como práctica de vida en los países ricos. Los daños al medioambiente, como los que causa la polución, tienen un carácter irreversible. El medioambiente soporta el peligro del calentamiento de nuestro planeta, como consecuencia del empleo de fuentes de energía no renovables, utilización de sustancias químicas nocivas para la capa de ozono y de pesticidas persistentes. La generación de energía constituye una de las mayores fuentes de contaminación; es necesario emplear recursos más limpios y renovables, así como procesos más eficaces, para disminuir la emisión anual mundial de 600,000 toneladas de dióxido de carbono. El Protocolo de Kyoto estableció volúmenes y plazos para reducir las

emisiones dañinas; 141 países las han aceptado y puesto en marcha a excepción de Australia y EE.UU., a pesar de que este último contribuye con el 21% de la producción perniciosa.

El cuidado de la biodiversidad debe constituir un objetivo global para evitar su depredación, sobre todo en los países pobres. Es necesario levantar registros de diversidad biológica a nivel mundial; supervisar su conservación y universalizar el provecho de sus beneficios.

No debemos olvidar, especialmente en el Perú, que el agua es un recurso indispensable para la conservación de la vida. Debemos cuidarla en su triple utilización: como agua potable para el consumo humano, como sustento de la agricultura y como recurso energético en la hidroelectricidad. Toda delegación de su administración al sector privado debe hacerse dentro de un estricto marco legal que impida su uso dispendioso y beneficio egoísta, así como la fijación de las tarifas económicas. En este afán, la Internacional Socialista ha propuesto, entre otras cosas, la creación de un fondo mundial para el financiamiento de proyectos sobre el recurso hídrico.

Los problemas del empobrecimiento de los suelos, la desertificación y las sequías constituyen flagelos internacionales que contribuyen a la pobreza de la humanidad y afectan directamente a los peruanos.

El desarrollo sostenible incluye también los aspectos relacionados con el progreso económico y la justicia social dentro del orden global. De ambas perspectivas, en el marco conceptual de la izquierda democrática, me ocuparé en próximas crónicas.